



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 1364 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 27555/15, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220 y 222/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia los Dres. María Lorena Tula del Moral, Susana Beatriz Parada y Gustavo Adolfo Letner, en su carácter de titulares de los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas números 13, 31 y 15, respectivamente, solicitan la permuta de los agentes Rodrigo Emmanuel Galasso al Juzgado PCyF N° 13, Juan Martín Pacin al Juzgado PCYF N° 15 y Jonathan René Barraud al Juzgado PCYF N° 31.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo RRLL N° 1281/2015.

Que el agente Rodrigo Emmanuel Galasso se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que el agente Juan Martín Pacin se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, conforme Resolución CM N° 776/2011.

Que el agente Jonathan René Barraud se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que consta en los presentes actuados la conformidad de los precitados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. CM N° 220/2015, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

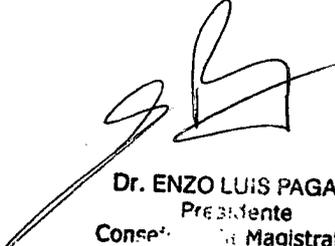
Art. 1°: Establecer que el agente Rodrigo Emmanuel Galasso, Legajo N° 1461, pase a prestar funciones en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 2°: Establecer que el agente Juan Martín Pacin, Legajo N° 1795, pase a prestar funciones en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 3°: Establecer que el agente Jonathan René Barraud, Legajo N° 2233, pase a prestar funciones en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 13, 15 y 31, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/364 /2015



**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires